



## FONDO UNIVERSITARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

### BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL HEREDIANA 2024

El Comité del Fondo Universitario de Responsabilidad Social convoca al **X Concurso de Proyectos de Promoción de la Responsabilidad Social Herediana**, a los interesados se les recomienda la lectura del Reglamento del Fondo Universitario de Responsabilidad Social y las Bases del concurso. Las propuestas (Idea Proyecto) que hayan sido seleccionadas deberán culminar la formulación del Proyecto final en la fecha establecida de acuerdo al cronograma.

Las bases señalan las intervenciones definidas como prioritarias para ser abordadas por los proyectos de promoción de la responsabilidad social universitaria para el año 2024, en el marco de las líneas de Intervención establecidas por el Reglamento del Fondo Universitario de Responsabilidad Social.

Las líneas de intervención responden a las orientaciones establecidas por el **Plan Estratégico Institucional 2022-2026 (PEI)**, que tiene como finalidad establecer el crecimiento sostenible de la universidad, asimismo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (Agenda 2030) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) orientan el compromiso nacional para el cumplimiento de metas comunes a nivel internacional relacionados con los **Lineamientos de Política de Responsabilidad Social Herediana**.

Adicionalmente, los proyectos de extensión deberán tener como ámbito de intervención la Mancomunidad de Lima Norte (Santa Rosa, Puente Piedra, Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres)

#### Líneas de intervención

##### **Formación profesional ética y ciudadana**

Programas y proyectos destinados al desarrollo de los enfoques de ética y bioética, ciudadanía para el desarrollo sostenible, formación humanística, promoción y preservación del ambiente, participación en el desarrollo local y otros pertinentes a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU); y su incorporación a los planes de estudios de la formación de pre y postgrado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH).

##### Intervención priorizada para el año 2024

- Docencia en servicio comunitario: fortalecimiento y articulación de las actividades de docencia en servicio que se realizan mediante intervenciones en comunidades urbanas y/o rurales mediante programas y proyectos de desarrollo social.
- Retos interdisciplinarios y trans-disciplinarios en temas de sostenibilidad (desarrollo sostenible) como por ejemplo: la adquisición de pautas de consumo responsable. Estos responden a cuestionamientos como *¿Qué se debe enseñar a los estudiantes para educarlos sobre temas inter disciplinarios sostenibles? ¿Qué cosmovisión sustentable representan?* Temas como: Medicina sostenible u otra especialidad.

### **Gestión Social del Conocimiento**

Programas y proyectos dirigidos a promover la producción científica, cultural y tecnológica de calidad que informe con evidencias los procesos de construcción de la política pública y aporte al desarrollo nacional y local.

### **Universitaria saludable**

Programas y proyectos dirigidos a mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, el clima, la cultura de la organización y el buen gobierno de la institución.

#### **Intervención priorizada para el año 2024**

- Manejo de las relaciones en la comunidad herediana: intervenciones en favor de la inclusión, la tolerancia, el respeto a la diversidad en sus diferentes dimensiones. Intervenciones que confronten todo tipo de violencia en la comunidad herediana, principalmente la violencia de género y el hostigamiento sexual.

### **Desarrollo Sostenible**

Programas y proyectos impulsores de condiciones ambientales saludables para los miembros de la comunidad, dentro y fuera del campus universitario, promoviendo una cultura ambiental basada en la sensibilidad y conocimiento sobre el medio ambiente.

#### **Intervención priorizada para el año 2024**

- Mejora el manejo de la generación de desechos en la universidad mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos.

### **Participación en el desarrollo social**

Programas y proyectos de cooperación con el desarrollo regional y/o local sean de carácter institucional o generado por las iniciativas del voluntariado.

#### **Intervención priorizada para el año 2024**

- Participación en la lucha contra la anemia infantil (niños menores de 5 años): desarrollo de intervenciones con los agentes de salud comunitaria, las organizaciones sociales de base y el personal de salud de los establecimientos seleccionados en los distritos de Carabayllo e Independencia.
- Promoción de la crianza responsable y sostenible de animales: desarrollo de acciones para mejorar la crianza de animales de producción y la tenencia responsable de animales de compañía.

**Comité del Fondo Universitario de Responsabilidad Social**